

ANEXO III
Tabla de Precios para las Horas Extraordinarias

| CATEGORIAS PROFESIONALES | Precio | Con | |
|------------------------------|---------------|----------------------|--------------------------------------|
| | Base Euros | Nocturnidad Euros | Nocturnidad y Antigüedad Euros |
| Jefe Administrativo 1º | 11,32 | 11,40 | |
| Oficial Administrativo de 1º | 10,57 | 10,62 | |
| Oficial Administrativo de 2º | 9,97 | 10,03 | |
| Auxiliar de 2º | 9,38 | 9,44 | |
| Aspirante 17 años | 7,54 | 7,56 | |
| Aspirante 16 años | 7,45 | 7,50 | |
| Subalterno | 9,18 | 9,22 | |
| Encargado | 9,86 | 9,92 | 10,06 10,13 |
| Oficial de 1º | 9,80 | 9,67 | 9,80 9,85 |
| Oficial de 2º | 9,47 | 9,53 | 9,66 9,72 |
| Ayudante | 9,14 | 9,19 | 9,32 9,37 |
| Peón Especializado | 9,09 | 9,12 | 9,23 9,30 |
| Peón Fijo | 9,03 | 9,08 | 9,18 9,22 |
| Peón Eventual | 8,96 | 9,02 | 9,11 9,15 |
| Aprendiz 2º Año | 7,54 | 7,56 | |
| Aprendiz 1º Año | 7,45 | 7,50 | |

SUPLEMENTOS HORAS EXTRAS EN DIAS FESTIVOS
IMPORTE HORA

| | Euros |
|---------------|-------|
| Oficial de 1º | 4,316 |
| Oficial de 2º | 4,289 |
| Especialista | 3,941 |

08/3285

7.5 VARIOS**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN****Dirección General de Coordinación y Política Educativa**

Anuncio del resultado del sorteo público para desempate para asignación de plazas escolares en el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados.

Celebrado, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, el sorteo público convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4.d) del Decreto 27/2007, de 15 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria, se ha procedido a sortear dos letras a partir de las cuales se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido.

Los solicitantes serán ordenados, en aquellos casos en que los procesos de adjudicación de plazas se realicen por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa y sea necesario proceder a desempates por sorteo, por el orden alfabético del primer apellido comenzando por los apellidos que empiecen por las letras RP.

Santander, 7 de marzo de 2008.—El director general de Coordinación y Política Educativa, Ramón Ruiz Ruiz.

08/3341

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en Peñacastillo.

«Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, S. A.», ha solicitado licencia de apertura de garaje comunitario en la parcela 31, sector 4 de Peñacastillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y disposición adicional terce-

ra de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 6 de febrero de 2008.—El concejal delegado (ilegible).

08/3288

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación de un ascensor, en calle Fernando de los Ríos, 1.

Comunidad de Vecinos Fernando de los Ríos, número 1, solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia para la instalación de un ascensor con 3,6 kW de potencia, a instalar en la calle Fernando de los Ríos, número 1.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 13 de febrero de 2008.—El concejal delegado (ilegible).

08/3505

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de lavado y entretenimiento de vehículos, en Viveda.

Por doña Carmen García Rodríguez, con DNI 13738228-F y domicilio a efectos de notificaciones en Estación de Servicio de Viveda, punto kilométrico 2,00, margen derecha, Viveda solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad para instalación de lavado y centro de entretenimiento de vehículos, en Viveda.

Lo que en cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 6 de marzo de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

08/3333

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**8.2 OTROS ANUNCIOS****JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 781/07.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria de lo Social Número Dos de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON JOSÉ LUIS RIBAS TAGLE contra PLOMA, S. C., en reclamación por ORDINARIO, registrado con el número 781/2007 se ha acordado citar a «PLOMA, S. C.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de mayo de 2008 a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Dos sito en PLAZA DE JUAN JOSÉ RUANO NÚMERO UNO, 1ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «FLOMA, S. C.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de febrero de 2008.–La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

08/3296

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Notificación de resolución en procedimiento de ejecución número 12/08.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 12/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don César Escobar Camino contra la empresa «Thermo Cooling Aplicaciones Electrónicas, S. L.», sobre despido, se ha dictado la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por don César Escobar Camino contra «Thermo Cooling Aplicaciones Electrónicas, S. L.» por un importe de 6.582,42 de principal más 987,36 para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Trabar embargo sobre los bienes de la demandada consistentes en los saldos obrantes en las cuentas bancarias abiertas a nombre del ejecutado en las principales entidades bancarias de esta ciudad.

Y para el caso de que no se tuviese conocimiento de la existencia de los bienes suficientes, diríjase Oficios a los pertinentes Organismos y Registros Públicos, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

Dése traslado de la presente al Fondo de Garantía Salarial notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

El magistrado-juez: Doña María Dolores Martínez Melón.

El secretario judicial: Don Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Thermo Cooling Aplicaciones Electrónicas, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Santander, 15 de febrero de 2008.–El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

08/2335



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Anual | 137,29 |
| Semestral | 68,66 |
| Trimestral | 34,32 |
| Número suelto del año en curso | 0,99 |
| Número suelto del año anterior | 1,45 |

Anuncios e inserciones:

| | |
|---|--------|
| a) Por palabra | 0,368 |
| b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna | 1,99 |
| c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas | 3,35 |
| d) Por plana entera | 335,70 |

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es